



RESOLUCIÓN de 15 de julio de 2014, de la Secretaría General, por la que se hace pública la relación provisional de aprobados del proceso selectivo convocado por Resolución de 13 de junio de 2011, para el acceso de personas con discapacidad psíquica originada por retraso mental a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la Categoría de Lavandero/a, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud. (2014061506)

De conformidad con lo dispuesto en la base novena de la Resolución de 13 de junio de 2011 (DOE n.º 117, de 20 de junio), de la Dirección Gerencia, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso de personas con discapacidad psíquica originada por retraso mental a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la Categoría de Lavandero/a, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, esta Secretaria General,

RESUELVE :

Primero. Hacer pública la relación provisional de aprobados en el proceso selectivo citado en el encabezamiento de esta resolución, tras la suma realizada por el Tribunal de Selección de las calificaciones obtenidas por cada uno de los aspirantes en la fase de oposición y en la fase de concurso, según relación adjunta.

Las citadas relaciones provisionales de aprobados, podrá asimismo consultarse en la dirección de internet: <http://convocatoriasses.gobex.es>.

Segundo. Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial de Extremadura para presentar las alegaciones que estimen pertinentes, las cuales no tendrán carácter de recurso.

Mérida, a 15 de julio de 2014.

El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud,
CÉSAR SANTOS HIDALGO



LAVANDERO DISCAPACIDAD PSÍQUICA ORIGINADA POR RETRASO MENTAL					
RELACIÓN PROVISIONAL DE APROBADOS					
Nº	DNI/NIE	APELLIDOS, NOMBRE	OPOS.	CONC.	TOTAL
1	8848674E	FERNANDEZ DURAN, MARIA CARMEN	90,000	0,000	90,000
2	76126153V	ALCON EGIDO, DAVID	83,333	0,000	83,333
3	76253098W	GALLEGO MALMAGRO, JUAN RAMON	76,667	0,000	76,667
4	76039904H	BARBOSA CHAVES, IVAN	73,333	3,240	76,573
5	76043560V	MONTERO CALVO, FELIX	73,333	0,000	73,333
6	76256879B	ROA RODRIGUEZ, PEDRO MANUEL	73,333	0,000	73,333
7	8835694Z	LEON ALZAS, MARIA PURIFICACION	66,667	3,720	70,387
8	8873506Z	TORRES FERNANDEZ, ANTONIO	70,000	0,200	70,200
9	80086601A	CRUZ CASTAÑO, JULIAN	70,000	0,120	70,120
10	76258133T	ALVAREZ PAREJO, ELENA	70,000	0,000	70,000
11	28977681G	MATA TEJADA, MARCOS	70,000	0,000	70,000
12	76042403X	CEBALLOS RAMON, MARIA LOURDES	66,667	0,000	66,667
13	76251141T	CORTES RODRIGUEZ, EUGENIO	66,667	0,000	66,667
14	34777979R	GALLEGO MALMAGRO, JOAQUINA MARIA	66,667	0,000	66,667
15	8871162Q	GAMERO VALVERDE, OBDELIA	66,667	0,000	66,667
16	28963345C	MUÑOZ LOPEZ, CAROLINA	66,667	0,000	66,667
17	9211787B	PASCUAL GARCIA, SERGIO	66,667	0,000	66,667
18	76034113T	GARCIA MATEOS, ROCIO	63,333	0,200	63,533
19	76046945K	AVILA LOPEZ, RODRIGO	60,000	0,000	60,000
20	33985732N	CANELAS ARTALOYTIA, MANUEL	60,000	0,000	60,000
21	46804939P	FERNANDEZ VEGA, PEDRO JAVIER	60,000	0,000	60,000
22	49068421Z	VICHO CALDERON, JUAN CARLOS	56,667	0,000	56,667
23	44775481R	GARCIA LAVADO, JOSE	56,667	0,000	56,667
24	33976925Z	LOPEZ BERMEJO, RICARDO	56,667	0,000	56,667
25	80075267P	LOPEZ CABRERA, MARISOL	56,667	0,000	56,667
26	44402758Q	MUÑOZ PEREZ, MARIA TERESA	56,667	0,000	56,667
27	80075467R	RAMOS MEJIAS, TAMARA	56,667	0,000	56,667
28	8873821F	CORDERO SANTANA, SOLEDAD	53,333	0,000	53,333
29	80073788R	CUELLO LOPEZ, JUAN MANUEL	50,000	0,000	50,000
30	72535583T	DELGADO DOMINGUEZ, JESUS	50,000	0,000	50,000
31	44786330V	PERIAÑEZ LOPEZ, IGNACIO	50,000	0,000	50,000
32	44777618E	RUBIALES GOMEZ, JOSE	50,000	0,000	50,000